



La Consolidada
de Seguros



0 1 1 5 0 3 0 1 0 9 6 1 0 1 4 3 2 3 0 0

El texto de este póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0013 por Resolución SS RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.

SEGURO DE CAUCIÓN
EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA N°: 1503010961 - END.: 007/008

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), ccn domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín, Asunción - Paraguay, en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80024191-6 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

Con domicilio en **JOSE BERGES 516 C/ SAN JOSE Y BRASIL**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 276.270.551
(GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80011849-9 - CMH S.A.

Con domicilio en **CALLE JUAN MANUEL ITURBE N° 659 C/ NERY QUEVEDO - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 61/2024 "CONSTRUCCION DE TOMA DE AGUA CRUDA CIUDAD DE NAMAWA", ID N° 454.624 - CONTRATO N° 02/2025.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro registrá a contar desde las 00:01 Hs del día **28/4/2026** hasta las 24:00 Hs. del día **17/11/2026**

LIQUIDACIÓN		DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 203 Días Desde: 28/4/2026 Hasta: 17/11/2026
Prima:	Gs. 954.545.-	Monto Financiado: 0		
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 95.455.-	Vencimientos		
Premio:	Gs. 1.050.000.-	Fecha	Monto	
I.P.F.:	Gs. 0.-	C O N T A D O		
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-			
Costo del Finan.:	Gs. 0.-			
COSTO FINAL:	Gs. 1.050.000.-			
<p>Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-</p>				